

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR_2025_613320 (CLAVE: 01-JA-2343-0.0-0.0-AT)

TIPO CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación

Título: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316. TRAMO: MARTOS-INTERSECCIÓN CON LA A-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS-ARROYO SALADO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Importe total (IVA excluido):	1.060.864,96 €
Importe del IVA:	222.781,64 €
Importe total (IVA incluido):	1.283.646,60 €
Valor estimado:	1.273.037,95 €

POSICIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

El importe del contrato se sufragará con cargo a la siguientes partidas presupuestarias para lo cual se garantiza la existencia de crédito suficiente:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	165.503,26 €	1700030268 G/51A/61700/00 2015000328
2027	384.881,62 €	1700030268 G/51A/61700/00 2015000328
2028	386.101,66 €	1700030268 G/51A/61700/00 2015000328
2029	335.733,29 €	1700030268 G/51A/61700/00 2015000328
2030	11.426,77 €	1700030268 G/51A/61700/00 2015000328

Visto el expediente de contratación referenciado, cumplidos los trámites legales preceptivos, y una vez elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de los servicios, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación, sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 26 de julio de 2021, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 16 de junio de 2021 (nº de informe: (AJ-CHFE 2021/75). Actualizado en julio de 2025, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y



MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		11/12/2025 21:10:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZM6hqjn1GoFQJZzw20mhwV4sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 24 de julio de 2025. Sus anexos han sido informados por la Asesoría Jurídica de Jaén el día 5 de noviembre de 2025 (nº de informe: 2025/122).

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial el día 10 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP en relación con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 12 de la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA Nº 219 de 15/11/2021), de delegación de competencias en órganos directivos de la Consejería

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus respectivos anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia.

Expediente: CONTR_2025_613320 (CLAVE: 01-JA-2343-0.0-0.0-AT)

TIPO CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación

Título: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316. TRAMO: MARTOS-INTERSECCIÓN CON LAA-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS-ARROYO SALADO

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación, CONTR_2025_613320, tramitado al efecto.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156.1 de la LCSP.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del contratante, de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

A la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA Nº 219 de 15/11/2021)
El Delegado Territorial
Fdo.: Miguel Contreras López

MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		11/12/2025 21:10:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZM6hjin1GoFQJZzw20mhwV4sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	